

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0110/16**

**VISTO:**

Los accidentes automovilísticos acontecidos en los últimos días, en la Ruta Nacional N° 3; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta Ruta Nacional, presenta un estado caótico, entre el Kilómetro 555 y el final del Distrito, en el Río Sauce Grande a la altura del Paraje las Oscuras.

Que en este tramo de la Ruta se aprecia un alto flujo de tránsito de vehículos de toda índole, siendo que corresponde al circuito más utilizado para conectar esta zona con el Sur de nuestro país, convirtiéndolo asimismo en el corredor más importante para llegar al Puerto de Bahía Blanca.

Que las características climatológicas acaecidas últimamente, y reinantes desde hace unos meses (lluvias, heladas y neblinas), hacen más inseguro el tránsito vehicular sobre la cinta asfáltica.

Que la situación en la que se encuentra actualmente la Ruta Nacional N° 3, hace que el riesgo de accidentes sea constante.

Que se visualizan ahuellamientos, desprendimiento de capas de rodamiento, demarcación horizontal inexistente, lo que atenta contra la transitabilidad segura.

Que el estado actual de la Ruta, lleva transcurrido más de un año.

Que en reiteradas ocasiones se han enviado notas a los responsables del Área, para solucionar estos inconvenientes.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:**

**RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar a la Empresa concesionaria - Corredor Vial 1 y al Ente responsable: ===== Vialidad Nacional, disponer las medidas necesarias para solucionar los inconvenientes enunciados en los considerandos.-

**ARTÍCULO 2º)** Enviar copia a las Áreas responsables del mantenimiento de la Ruta ===== Nacional N° 3.-

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de julio de 2016.-

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0032/16